

**LA MATRÍCULA se cumplimenta a través de la plataforma EducamosCLM
NO HAY QUE RECOGER IMPRESOS DE MATRÍCULA EN EL INSTITUTO**

La MATRÍCULA se cumplimenta **TELEMÁTICAMENTE** a través de la plataforma **EducamosCLM**, con las claves (usuario y contraseña) de los padres/tutores. Una vez registrada la solicitud de matrícula en EducamosCLM, **NO es necesario enviarla al Instituto**.

PLAZO DE MATRÍCULA EN EducamosCLM: del 1 al 3 de julio.

Tutorial explicativo en www.iescencibel.es (Secretaría/Matrícula):



TUTORIAL de MATRÍCULA TELEMÁTICA EN EducamosCLM

Acceder a la plataforma **EducamosCLM**: en el menú lateral izquierdo, elegir la opción **MATRICULACIÓN**. La aplicación mostrará, para cada alumno, el curso en el que se puede matricular y la configuración de materias (obligatorias, opcionales, optativas, etc.)

ELECCIÓN DE MATERIAS

MATERIAS COMUNES: Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Lengua Extranjera (Inglés), Geografía e Historia, Educación Física, Física y Química, Música, Educación Plástica Visual y Audiovisual y Educación en Valores Cívicos y Éticos.

Al hacer la solicitud de matrícula en EducamosCLM, para 2º de ESO:

Seleccionar la materia de
idioma

► Lengua extranjera: INGLÉS

Elegir 1 materia de las
3 optativas

► Segunda lengua extranjera: FRANCÉS
► Cultura Clásica
► Desarrollo Digital

Elige esta materia si deseas cursarla: ► RELIGIÓN CATÓLICA

NOTA: volumen de matrícula y cuestiones organizativas del Centro podrían suponer cambios entre las materias elegidas y cursadas.

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN AL CENTRO

Para terminar de formalizar la matrícula hay que enviar por correo electrónico, a fcamacho@jccm.es:

- **Fotocopia del DNI/NIE** del alumno/a por ambas caras (excepto repetidores), si no la aportaron en 1º de ESO.

El alumnado de 2º de ESO **NO** debe ingresar tasas por Seguro Escolar.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación.
Finalidad	Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha, así como el uso de los recursos digitales por parte de la comunidad educativa.
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Datos de categoría especial: 9.2.g) el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial del Reglamento General de Protección de Datos. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Ley 7/2010, de 20 de Educación de Castilla-La Mancha.
Origen de los datos	La propia persona interesada o su representante legal, administraciones públicas.
Categoría de los datos	Datos de carácter identificativo: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma, firma electrónica, correo electrónico, imagen/voz. Datos especialmente protegidos: salud. Datos de infracciones administrativas. Otros datos tipificados: características personales; académicos y profesionales; detalles del empleo; económicos, financieros y de seguros.
Destinatarios	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponibles en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0372